



de fecha 11/10/2018.

de Oct. de 2018.

DECRETO EXENTO N° 1480.-
Curarrehue, 11 Oct. 2018.-

VISTOS: Estos Antecedente

1.- Documento emitido por polideportivo,

2.- La Orden de Ingreso N° 843 del día 11

3.- El decreto exento N° 1609 del
06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de ALCALDE de la Comuna de Curarrehue.

4.- El Art. 37 N°4 Ordenanza Local.

Contraloría General de la República.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

6.-Las facultades que me confiere el
Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para
arriendo por 1 hora de multicancha en polideportivo al Sr. Gastón Arriagada Sierra, 22% de la
U.T.M.

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

2.- Impútese al ítem 2 cuenta 115-03-

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº _____ Bº _____
DIRECCION CONTROL INTERNO

ARPB/YTF/MCUP/mcc
-Of de Partes
-Dirección de Control
-Sección Rentas y Patentes.